



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 20/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 07.06.11**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:10 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
CORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. IWASAKI DAYANA

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. CARMEN C. JIMENEZ
PROF^a. GHISLAINE CESPEDES
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ (E)
PROF. JAIME TORRES

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. DE BIOANÁLISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. MEDICINA TROPICAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio No. 215/11 de fecha 03.06.11, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo cuadro contentivo de Estudiantes postulados al **Premio "Dr. Lorenzo Campíns y Ballester"**.
2. Oficio No. 216/11 de fecha 03.06.11, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo cuadro contentivo de Estudiantes postulados al *Premio "Magna Cum Laude"*.
3. Oficio No. 217/11 de fecha 03.06.11, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **apertura de Concurso de Oposición para proveer un cargo de instructor a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas** de esa Escuela.
4. Oficio s/n de fecha 03.06.11, emitido por el Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, informando de su ausencia a la sesión del Consejo de Facultad del día 07.06.11, por encontrarse participando en representación de ese Instituto y de la Facultad de Medicina en el XVI Congreso de Sociedades Españolas de Histología e Ingeniería Tisular, realizado en Granada- España.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 19/11 DEL 35.05.11 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. La noche de ayer se nos informó que en el transcurso del día de hoy será depositado el 40% del aumento. Igualmente el ticket de alimentación, se espera para entregarlos el día de hoy.
2. El día miércoles pasado, el Consejo Universitario aprobó el referéndum consultivo para la colocación de las puertas en las entradas de la UCV. Se realizará el jueves 30.06.11, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en las nueve facultades del área universitaria y el 01.07.11, en las sedes de los EUS (Maracay, Barcelona, Lara), constará de una sola pregunta y participará toda la comunidad universitaria.(Docentes, Administrativos, Obreros y Estudiantes).
3. Igualmente informo que en este momento se debe estar realizando un CNU extraordinario, con el objetivo de plantear el tema de presupuesto, al cual estarán invitados todos los Rectores su Vicerrector Administrativo, para discutir la disponibilidad presupuestaria de las Universidades (deficiencia, insuficiencia y presupuesto año 2012).
4. El Consejo Universitario va a sesionar en las Escuelas de Salud Pública, Enfermería y Vargas, los días 15, 22 y 29 de junio del corriente. La sesión pautada para el día de mañana en la ciudad Cagua, se realizará dentro de la Ciudad Universitaria.
5. El cronograma para esta semana de los gremios: martes marcha hasta el TSJ; miércoles vigilia en el TSJ y Jueves Paro Nacional de Universidades. Este tema fue discutido anoche en reunión de Decanos y Autoridades Rectorales y las Facultades de Ciencias, FACES y Humanidades se han quejado, ya que han tenido problemas con la prosecución de sus clases debido a los paros y están hablando de la posibilidad de la pérdida del semestre si continúan los paros y de la imposibilidad de cursos intensivos. En Medicina estamos realizando ciertos ajustes para que la problemática no nos afecte como a otras facultades, ya que casi todas nuestras carreras son anuales. Sugiero a las Escuelas que llevan carreras semestrales tomar previsiones.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. Se le recuerda a los Directores de Escuelas la entrega del aval de los tutores de los Jefes de Cátedras Encargados (Bioanálisis y Salud Pública).
2. Igualmente recuerdo a los miembros del Cuerpo hacer entrega escrita de los informes presentados durante la sesión, con el fin de agilizar el trabajo.
3. Desde el viernes pasado en horas de la tarde se activó el Internet y la Telefonía IP.
4. La reunión de la Comisión de Mesa se realizará el día viernes a las 8:00 a.m., en vista de las actividades intergremiales, miércoles y jueves, marcha y paro nacional de universidades, correspondientemente.
5. Asistí al Acto en Reconocimiento al Profesor Eddy Kaswan, realizado el miércoles 01.06.11, en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
El Profesor Luis Gaslonde informó:

1. Se presentó a los Funcionarios del MEU el Baremo para los aspirantes extranjeros a los Cursos de Postgrado adscritos a nuestra Facultad de Medicina (actualmente en discusión a nivel del Consejo de Facultad de Medicina), la normativa que define, regula y establece la tutoría permanente de las actividades docentes-asistenciales de los cursantes extranjeros (en revisión por asesoría jurídica) y el nuevo programa del Curso de Postgrado en Pediatría y Puericultura basado en competencias. Se firmó la respectiva acta que se hará pública para conocimiento de los interesados.
2. Asistimos a una reunión con el nuevo Director del Hospital "José Gregorio Hernández", de Los Magallanes de Catia, Dr. Andrés Eloy Abreu, con la participación de los jefes de Departamento y Servicios de Cirugía y Medicina Interna, para tratar lo relacionado con nuestros cursos de postgrado en esta sede: La falta de médicos en especialidades críticas y la solicitud de becas para los cursantes extranjeros.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
La Profesora María v. Pérez de Galindo informó:

1. El pasado viernes asistí al II Taller para prevención del Uso de Drogas Lícitas e Ilícitas, por parte de la ONA. El próximo viernes culminará el ciclo con taller por parte del Programa de Preventores en el área de las drogas desde la docencia, investigación y extensión de la UCV y se conformarán los comités de preventores por facultades.
2. Mañana miércoles y jueves, se realizará el Taller PCI "Para Vivir en la Ciudad", asistiré a la mesa titulada: "Ciudad Educadora: Formación y Praxis", relacionada con el Servicio Comunitario desde el punto de vista interdisciplinario.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD
No presentó informe

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"
El Profesor Aquiles Salas informó:

1. El día de ayer 06.06.11, se realizó reunión en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con la asistencia de la Coordinación de Control de Estudios, los Jefes de Departamentos de Pediatría, Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología y el Director de la Escuela, a fin de revisar el impacto de la suspensión de actividades motivada por los paros convocados por los organismos gremiales; se revisarán todas las probabilidades en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el tiempo establecido con el propósito de garantizar la finalización del año escolar. Se concluyó mantener una supervisión permanente y el tema será tratado nuevamente el jueves 09.06.11, en el Consejo de Escuela.
2. El miércoles 01.06.11, asistí al homenaje que realizó la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" al Prof. Jubilado Eddy Karwan, actualmente Profesor Asesor de la misma.
3. El 06.06.11, asistí a la Asamblea de Investigadores de la Facultad convocada por la Coordinación de Investigación.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
La Profesora Yubizaly López informó:

1. La semana pasada se realizó una Jornada de Vacunación contra el virus H1N1.
2. Desde hace aproximadamente 15 días y por intermedio de un egresado de nuestra escuela, hemos estado en contacto con el Dr. Rosas, investigador del Hospital Brigham adscrito a la Facultad de Medicina Harvard Boston, quien nos expresó la voluntad de esa Institución de establecer un convenio para que tres (3) egresados nuestros puedan acceder a una beca de investigación por tres (3) años a partir de enero 2012. El Jefe de Investigación está planificando venir, esperamos que este viernes se pueda realizar una Conferencia Telefónica con la Dra. Ponte-Sucre para afinar los términos de un convenio de investigación.
3. El día de ayer iniciamos una campaña titulada "¿Sabías que?", a través de la Coordinación Académica y un grupo de estudiantes, orientada a divulgar información académica, histórica y administrativa que incentive el sentido de pertenencia y deseo de participar en los mejores continuos de la escuela.
4. Distintas Cátedras han expresado su inquietud por las distintas actividades gremiales que han generado suspensión puntual de exámenes, prácticas y clases; han advertido sobre la eventual necesidad de reprogramación de actividades.

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería
No presentó informe**

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

**Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:
El Profesor Jaime Torres informó:**

1. Se informa sobre la propuesta de un acuerdo complementario cooperativo entre la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrand" de la República de Argentina y el Instituto de Medicina Tropical de la UCV, con el objeto de profundizar las relaciones científico-técnicas entre ambas instituciones.
2. Se notifica sobre la necesidad de realizar una revisión de la situación del sistema de almacenaje y distribución interna de gas del IMT – UCV. Dicho sistema no ha estado funcional desde hace aproximadamente un (1) año y ha generado serias dificultades en la realización de actividades prácticas de docencia de las diversas cátedras que hacen vida en la institución, al igual que en las actividades de investigación llevadas a cabo por algunas secciones del IMT – UCV.

**Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:
La Profesora Noris Rodríguez informó:**

1. Asistimos al II Taller sobre el uso lícito e ilícito de drogas, el mismo se inició con un retraso de dos (2) horas sin que se informara previamente a los participantes sobre la situación del horario del taller.
2. El lunes 06.06.11, asistimos a la Asamblea de Docentes –Investigadores que se realizó en la Facultad, donde se discutió la difícil situación que atraviesa la investigación en nuestra facultad.
3. En el Instituto se realizó una reunión con los Inspectores de Salud Pública que prestan servicio en la institución, apoyando las actividades de la Cátedra de Dermatología así como los Programas de Lepra, Leshimaniasis y Oncocercosis. Los inspectores, quienes tienen el grado de TSU, se sienten muy preocupados ya que desean proseguir los estudios hacia la obtención de la Licenciatura, pero han sido informado que el costo de la matrícula para un año de estudios está alrededor de los Bs. 5000,00 desearíamos que se nos informe cual es la verdadera situación con respecto al pago de la matrícula para la prosecución de de los TSU hacia la Licenciatura en Salud Pública.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

El Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Quiero informar que en estos momentos se están dando las claves en la Oficina de Informática Médica, a las personas que asistan con sus equipos laptops, para que se puedan conectar a las áreas inalámbricas. El Consejo de Facultad será uno de los espacios que disfrutará de conexión inalámbrica y sería conveniente que los Profesores del Consejo de Facultad asistan para que les den la clave.
2. El día de ayer vimos que el TSJ suspendió las elecciones de la Universidad de Los Andes, una vez más estamos viendo como se viola la autonomía universitaria y como se están tomando desde el exterior, decisiones que corresponden a las universidades, en un intento por no ver la derrota que van a tener y que sigue teniendo en todas las universidades nacionales, el gobierno nacional. Esto impide que podamos elegir libremente como lo hemos venido haciendo e impide la rotación y la alternabilidad en los distintos órganos de cogobierno.
3. En la mañana de hoy asistí a la Asociación de Profesores en SAMOI, y hasta el 30 de junio estarán realizando los exámenes de medicina Integral, invito a los profesores que no dejen pasar esta oportunidad de hacerse este examen médico integral que está cubierto con los fondos de tenemos en la Asociación de Profesores.

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Que celebra la decisión de nuestra Rectora, Dra. Cecilia García Arocha Márquez, de designar al Profesor Juan Tróconiz como su Representante ante la Junta Directiva de la APUCV/IPP. Durante esta gestión Rectoral son varios los Representantes

de la Rectora que han sido designados y rápidamente renuncian, hecho que preocupa ya que se trata de una Representación muy importante, porque involucra la seguridad social del Profesorado Ucevista.

1. Esperamos y confiamos que la trayectoria y experiencia gremial del Profesor Juan Tróconiz, sea de gran beneficio en la toma de decisiones con respecto a la Seguridad Social por parte de la Junta Directiva de la APUCV/IPP.
2. Deseamos al Profesor Juan Tróconiz, éxito en el desempeño de tan importante designación por el beneficio de todos.

El Profesor Mariano Fernández, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. El pasado 2 de junio, atendiendo a una invitación de la Coordinación de Investigación de nuestra Facultad, asistimos al Taller "De la idea al Producto. La producción de conocimientos en la academia." Auspiciado por el CDCH – UCV, y dirigido por el Dr. Orlando Albornoz, Profesor Titular de la UCV e Investigador Emeritus del extinto PPI.
2. Durante el taller se aborda la necesidad de iniciar e incrementar los productos académicos tangibles, como lo son: los trabajos publicados (paper), intervenciones en congreso, etcétera. El profesor Albornoz gran investigador del tema de la producción de conocimientos, realizó durante el taller una descripción del tema de manera acuciosa y sistemática, apoyada con argumentación empírica y con invitados de la talla del Dr. Jaime Requena, también gran conocedor del área; entre otros.
3. El taller provee al participante de una herramienta fundamental, que permite planificar y colaborar con la actividad de investigación de los Profesores – Investigadores en sus etapas iniciales o intermedias. Esta herramienta se denomina Hoja de Ruta Académica (HORA), es una propuesta de planificación, que permite visualizar la carrera académica de un profesor, como la de un investigador productivo compartida con su actividad docente.
4. Incrementar la labor de investigación de nuestra universidad, es de capital importancia. Por lo que es recomendable la repetición de este curso en el seno de nuestra Facultad, y de ser posible en nuestras escuelas e institutos.

La Profesora Maria E. Landaeta, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Es interesante que el Profesor Jaime Torres haya mencionado el problema del tanque de gas del Instituto de Medicina Tropical, en vista de que pertenezco a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", una de las mas afectada por la avería del mencionado tanque. Informo que en estos momentos la Cátedra se encuentra costeando la colocación y llenado de bombonas de gas para mantener la continuidad de las actividades prácticas de la asignatura, sin embargo, hemos observado que en el momento de faltar el gas, otras Cátedras, (incluyendo de la Escuela de Nutrición y Dietética) y Secciones se van afectadas.
2. Hemos tramitado la reparación del tanque a través de la escuela de Medicina, quien nos responde que lo hagamos a través del Instituto, y del Instituto expresa que esto es atribución de la Escuela, por lo que solicito a las Autoridades de la Facultad de Medicina sus buenos oficios para la solución de este problema, que es uno de los múltiples problemas que quejan a la cátedra de Microbiología.

El Profesor Pedro Navarro: Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

Solicito información sobre la situación en que se encuentra la revista de la Facultad de Medicina, su edición, la conmemoración de su V Aniversario y la fecha en que se había programado. Referencia a las Jornadas Aniversarias del Postgrado de Infectología de la Universidad Central (Hospital Universitario de Caracas), efectuada en Caracas la semana pasada, resalto la calidad científica de los mismos con la observación que casi todos los expositores eran ex residentes del mismo. El Servicio del Hospital sede no es Cátedra, sin embargo, asumió el reto de su organización y ha dado respuestas a la confianza que le dio la universidad.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF20/11

07.06.11

Oficio No. ED-0349/2011 de fecha 10.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que a pesar de que en comunicación No. ED-1227/2010 de fecha 13.10.10, dirigida al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y suscrita por el Director de la Escuela Razetti, donde se insta al Dr. **CARLOS EDUARDO SARDIÑAS FERNÁNDEZ**, C.I. 4.131.720, a cumplir con las responsabilidades y obligaciones que tiene como Miembro Activo de la Cátedra de Cirugía "D", el mismo, ha estado ausente de todas las responsabilidades que le corresponden como Profesor de la Cátedra, como consta en Actas de reuniones del Servicio.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**: 1. Solicitar Actas de las reuniones de la Cátedra. 2. Solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina, se pronuncie con respecto a este caso, ya que el expediente de este Profesor, fue enviado a la Facultad el día 13.10.10.

- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11
- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11
- ◆ Diferido CF14/11 DEL 26.04.11
- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11
- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11
- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11

DECISIÓN:

1. Se nombra una Comisión de seguimiento integrada por el Dr. Emigdio Balda, (Coordinador) y las Profesoras Ligia Sequera y Noris Rodríguez.
2. Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a sus actividades de pre y postgrado.
3. Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a las reuniones de Cátedra / Servicio convocadas.
4. Ratificar la decisión del CF 16/11 de fecha 10.05.11.
5. Exhortar a la Cátedra y a los Profesores involucrados, mejorar las relaciones personales en beneficio de la Institución.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. ED-0407/2011 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 07/2011 del 03.03.11, conoció la comunicación No. CIV-0050/2011 del 28.02.11, suscrita por el Dr. Héctor E. Cantele P., Jefe de la Cátedra de Cirugía IV, remitiendo copia de la comunicación enviada por esa Cátedra en fecha 08.11.10, así como las planillas de asistencia a las reuniones de Cátedra, en las cuales se encuentra reiteradamente ausente el Dr. **Carlos Eduardo Sardiñas Fernández**, C.I. 4.131.720, desde el 27.10.10 hasta el 23.02.11.

- ◆ Diferido CF14/11 DEL 26.04.11
- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11
- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11
- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11

DECISIÓN:

1. Se nombra una Comisión de seguimiento integrada por el Dr. Emigdio Balda, (Coordinador) y las Profesoras Ligia Sequera y Noris Rodríguez.
2. Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a sus actividades de pre y postgrado.
3. Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a las reuniones de Cátedra / Servicio convocadas.
4. Ratificar la decisión del CF 16/11 de fecha 10.05.11.
5. Exhortar a la Cátedra y a los Profesores involucrados, mejorar las relaciones personales en beneficio de la Institución.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF20/11**07.06.11**

Se presenta a solicitud del Dr. **Humberto Gutiérrez**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, **situación respecto a los reposos de los docentes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

- ◆ Diferido CF13/11 DEL 12.04.11
- ◆ CF14/11 DEL 26.04.11: **DECISIÓN:** Diferir hasta que se consulte a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad y Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela.
- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11
- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11
- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11: **DECISIÓN:** 1. El Decano, Dr. Emigdio Balda informa que no se ha recibido información de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV. 2. Mantener el punto en agenda.

DECISIÓN:

1. El Decano informó que la Asesoría Jurídica ya está revisando el caso.
2. Mantener en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF20/11

07.06.11

Oficio No. R. 370-2011 de fecha 26.05.11, recibido en esta Coordinación el 30.05.11, emitido por la Dra. **Cecilia García-Arocha**, Rectora de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo comunicación No. VEN/HSS/1898-11, suscrita por el Dr. **Jorge Jenkins**, Jefe de Misión de la Oficina Sanitaria Panamericana y Representante de OPS/OMS, a través de la cual informa sobre la **apertura de la convocatoria del "Curso Virtual de la Renovación de la Atención Primaria de la Salud – 2011"**, ofrecido por el Campus Virtual de Salud Pública (CVSP) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

- Se distribuyó a Directores de Escuelas e Institutos.

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuela e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.1. CF20/11

07.06.11

Oficio s/n de fecha 28.04.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 30.05.11, emitido por el Prof. **ISMAEL J. SALAS MARCANO**, C.I. 250.360, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" y Jefe del Departamento Quirúrgico de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"NUEVOS CONCEPTOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ARTERIALES OBSTRUCTIVAS DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

EMIGDIO BALDA (ASOC.)

GUSTAVO BENÍTEZ PÉREZ (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

VÍCTOR EDUARDO GROSSMAN (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: JOSÉ FÉLIX DEL CORRAL GUTIÉRREZ, JESÚS VELÁSQUEZ, CARLOS A. MOROS GHERZI y DANIEL BRACHO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ANTONIO PARIS PANTALONE (TIT.) (JUB.)

ARLENE MÉNDEZ (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

VÍCTOR EDUARDO GROSSMAN (TIT.) (JUB.)

HÉCTOR CANTELE (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: EMIGDIO BALDA, GUSTAVO BENÍTEZ, JUAN FÉLIX DEL CORRAL, JESÚS VELÁSQUEZ, CARLOS A. MOROS GHERZI y DANIEL BRACHO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.2. CF20/11****07.06.11**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GUZMÁN BRITO HORBELYS OTILLIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.497.970
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA PATOLÓGICA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.01.00, identificado con el Idac **23432**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Guzmán Brito Horbelys Otilia, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF20/11**07.06.11**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MAESTRE VARGAS NORIEXZA GAISCALY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.414.378
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	08.02.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INFANTIL Y SUS DESVIACIONES

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Idac **27586**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Maestre Vargas Noriexza Gaiscaly, a partir del 08.02.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF20/11**07.06.11**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEÓN PÉREZ TOMAS ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.870.602
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ESTADÍSTICA
LAPSO:	01.05.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.02.00, identificado con el Idac **29926**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ León Pérez Tomas Enrique, a partir del 01.05.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF20/11**07.06.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RONDÓN VERENZUELA LUSLIANY JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.690.103
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.05.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	DOCTOR EN CIENCIAS – MAGISTER SCIENTIARUM NUTRICIÓN HUMANA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.01.00, identificado con el Idac **29.929**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Rondón Verenzuela Lusliany Josefina, a partir del 01.05.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.6. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. OECS-CRyE 083/2011 de fecha 24.05.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo expedientes y cuadro contentivo con las solicitudes de **Cupo por Equivalencia de la Escuela de Salud**.

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Salud Pública

Carrera: Licenciado en Fisioterapia

Requisitos: a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos
 b) Eficiencia igual o mayor a 0.87
 c) 40 o más créditos aprobados por equivalencia

Nº de solicitudes: 5

Cupos disponibles: 2

Cédula	Apellidos y nombres	Procedencia	Créditos	Promedio	Eficiencia
11.551.591	BETANCOURT APONTE JOSÉ LUIS	CUR MAY HAMILTON	149	16.37	1
16.084.735	OLMOS DUARTE PEDRO YOHANN	CULTCA	139	14.47	1
16.412.668	BLANCO PÉREZ CARLOS EDUARDO	CUR MAY HAMILTON	139	13.69	1
16.341.800	RIVERA SÁNCHEZ ANA CAROLINA	CUR MAY HAMILTON	139	13.54	1
12.785.248	ROJAS ROCHE EUDELIS SUSANA	CUR MAY HAMILTON	139	13.38	1

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el cupo por equivalencia de la Escuela de Salud Pública para el ciudadano BETANCOURT APONTE JOSÉ LUIS.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD.

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.7. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. ESP-249/11 de fecha 17.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2011 – 2012, de la Bra. **KIMBERLYN JULIVETTE CHIRINOS MONTILLA**, C.I. 18.183.589. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Kimberlyn Julivette Chirinos Montilla.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. ESP-250/11 de fecha 17.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 – 2012, de la **Bra. ROMIRA DESIREE PÉREZ PONCE**, C.I. 17.142.110. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Romira Desiree Pérez Ponce.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. ESP-251/11 de fecha 17.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 – 2012, de la **Bra. LIBIA DE LOS ÁNGELES VARGAS**, C.I. 6.181.454. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Libia de los Ángeles Vargas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. ESP-252/11 de fecha 17.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 – 2012, del **Br. MICHAEL HEATHCLIFF FANDIÑO GARCÍA**, C.I. 17.117.259. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Michael Heathcliff Fandiño García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. ESP-253/11 de fecha 17.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 – 2012, de la **Bra. GORSARI R. QUEZADA L.**, C.I. 17.908.092. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Giorsari R. Quezada.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. E-248/11 de fecha 17.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Licenciatura en Inspección de Salud Pública de la **Bra. CALOGERA GIORGINA CRISTOFORI RIZZO**, C.I. 19.274.784. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Licenciatura en Inspección de Salud Pública de la Bra. Calogera Giorgina Cristofori Rizzo.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.13. CF20/11****07.06.11**

Oficio No. 106/2011 de fecha 25.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO PRE Y POSTNATAL** de la Prof^a. **YACELLI BUSTAMANTE**, C.I. 12.106.290, docente de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, a partir del 13.05.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo pre y postnatal de la Prof^a. Yacelli Bustamante, a partir del 13.05.11

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. 199/11 de fecha 24.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **HÉCTOR RIVERO**, C.I. 9.410.640, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 05.05.11.

ANTECEDENTES:

- **CF07/08 DEL 26.02.08: DECISIÓN:** Cambio de dedicación por reestructuración de partida de seis (6) horas y nueve (9) horas.
- **CF19/11 del 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor H. Rivero M., por el lapso de un (1) mes, a partir del 05.05.11 hasta el 05.06.11.
- **CF14/11 del 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor H. Rivero M., por el lapso de veintiocho (28) días, a partir del 09.03.11 al 05.04.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un (01) mes, a partir del 05.05.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF20/11****07.06.11**

Se presenta para consideración del Cuerpo, **Pronunciamento emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, expresando su inconformidad en relación al Pronunciamento que emitió el Consejo de la Facultad de Medicina **sobre la incorporación de estudiantes de Medicina Integral Comunitaria a los Hospitales sede de la docencia de la Universidad Central de Venezuela.**

- ◆ Diferido CF15/11 DEL 03.05.11
- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11
- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11

- **DIFERIDO**

9.2. CF20/11**07.06.11**

El Br. **Francisco Marco**, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, presenta para consideración y discusión del Cuerpo, la **"PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD EN LA UCV"**.

- ◆ Diferido CF16/11 DEL 10.05.11
- ◆ Diferido CF17/11 DEL 17.05.11
- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11

El Dr. Emigdio Balda informa al respecto:

Con respecto a la seguridad en las adyacencias del HUC, hemos sostenidos reuniones con la Dirección del Hospital Universitario de Caracas, logrando reunir a la Seguridad UCV y Seguridad HUC, quienes están trabajando en conjunto y creando una serie de mecanismos para evitar la problemática que existe en los alrededores del hospital, pero por el análisis realizado por el Prof. Marcelino Alcalá, es difícil controlar la situación. Allí se ve prostitución, droga, puestos ambulatorios de manicure y pedicure y grupos de gente que viven alrededor y se dan a la tarea de manejar todo tipo de ilícito. Se habla de la creación de un sistema de seguridad alrededor del hospital y, particularmente no he visto que se haya ejecutado ningún plan. Se consideró crear una mesa de trabajo con los moto taxis, taxistas y buhoneros, seguridad UCV y HUC, a fin de reubicar a los buhoneros en otro sitio y los mototaxis quitarlos del frente del hospital. Se está haciendo un trabajo, pero angustia también lo que dijo el Profesor Marcelino Alcalá: tenemos 450 vigilantes, ciento y tantos están de reposo, 40 con antecedentes penales, y en las noches, muchas veces hay 6 o 7 para toda la Universidad Central y además existe una gran problemática entre los grupos. Pienso que hay que iniciar la reestructuración o modificación a nivel de seguridad, cosa que están haciendo las autoridades rectorales, con el fin de mejorarlo, quienes tienen la mejor disposición, y algo importante que es la unión del hospital con la seguridad UCV.

El Br. Francisco Marco enviará resumen de las propuestas presentadas respecto a este punto

- **DIFERIDO**

9.3. CF20/11

07.06.11

Oficio s/n de fecha 04.05.11, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, **solicitando realizar una presentación** al Consejo de la Facultad de Medicina, de los resultados de las actividades de esa Oficina, realizadas en el año 2010, con la participación de representantes de las seis Escuelas de la Facultad, representadas por sus Coordinadores Docentes, Jefes de Control de Estudios, Coordinadores de las Sub-Unidades de Asesoramiento Académico y otros miembros del personal docente y administrativo en general, en la cual incluye:

- ◆ Diagnóstico del funcionamiento de los Controles de Estudios (retrospectivo y actual).
- ◆ Conclusiones y recomendaciones del Taller "Unificación de Criterios Procedimentales para la Aplicación de la Normativa Estudiantil".
- ◆ Diagnóstico del funcionamiento de las Sub-Unidades de Asesoramiento Académico. Propuesta de creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad.
- ◆ **Diferido CF16/11 DEL 10.05.11**
- ◆ **Diferido CF17/11 DEL 17.05.11**
- ◆ **Diferido CF18/11 DEL 24.05.11**
- ◆ **Diferido CF19/11 DEL 31.05.11**

- **DIFERIDO**

9.4. CF20/11

07.06.11

Oficio s/n de fecha 04.05.11, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, solicitando la **Creación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad**, por lo que se plantean dos posibilidades para iniciar la creación:

1. Establecer un Plan de responsabilidad mediante la designación de un Coordinador a nivel central de la Facultad que surja de los actuales Coordinadores de las Sub-Unidades de las Escuelas, con la duración de un semestre en sus funciones, al término de este tiempo será sustituido por otro Coordinador de Escuela.
2. Solicitar al ciudadano Decano, la designación de un Docente que asuma la responsabilidad de gestionar todos los aspectos de orden académico, legal y otros para la creación de dicha Unidad Central y quien tendrá el rango de Coordinador de tal Unidad.

- ◆ **Diferido CF16/11 DEL 10.05.11**
- ◆ **Diferido CF17/11 DEL 17.05.11**
- ◆ **Diferido CF18/11 DEL 24.05.11**
- ◆ **Diferido CF19/11 DEL 31.05.11**

- **DIFERIDO**

9.5. CF20/11

07.06.11

Oficio No. 43/2011 de fecha 25.04.11, emitido por la Prof^a. **Maribel Tamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, informando referente al caso planteado por el Br. **HOLLMAN CIENFUEGOS**, quien cursa asignaturas del tercer y cuarto semestre de la Carrera de Enfermería.

Asimismo, anexa el historial académico del Br. Cienfuegos, donde se evidencia los semestres cursados, en los cuales se observa que se encuentra en calidad de repitiente, el número de asignaturas cursadas y aprobadas, con lo cual establece que el Br. Hollman Cienfuegos, cursa las asignaturas Enfermería Médica del tercer semestre e Inglés Instrumental II del cuarto semestre; por lo que solicita información verbal a la Cátedra de Enfermería Médica, sobre la asistencia del Br. Cienfuegos a las clases del presente semestre, observándose su inasistencia a lo largo del inicio del semestre.

- ◆ **Diferido CF17/11 DEL 17.05.11**
- ◆ **Diferido CF18/11 DEL 24.05.11**
- ◆ **Diferido CF19/11 DEL 31.05.11**

- **DIFERIDO**

9.6. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. Coord-Dir-107/2011 de fecha 12.05.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **BAREMO PARA EXTRANJEROS Concurso 2011 – Ingreso 2012**.

- ◆ Se distribuyo al Cuerpo.
- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado el Baremo para Extranjeros Concurso 2011 – Ingreso 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. 017-2011 de fecha 12.04.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 13.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARISOL ROMERO**, C.I. 3.440.603, docente asistente a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Bioestadística y Epidemiología de esa Escuela, por el lapso comprendido del 21.03.11 hasta el 29.07.11, motivado a enfermedad de su esposo.

- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profesora Marisol Romero, por el lapso comprendido del 21.03.11 hasta el 29.07.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.8. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. 239/2011 de fecha 25.11.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 13.05.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo comunicación 218/PED/2010 de fecha 19.11.10, suscrita por la Dra. **Olga Figueroa de Quintero**, Jefa de la Cátedra de Pediatría y por la Dra. **Gloria M. González S.**, Coordinadora General de Pre-Grado, presentando la estrategia a implementar bajo la modalidad de **Cursos Intensivos para la asignatura Pediatría III**, basándose en un período académico de ocho (08) semanas.

- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario
2. Enviar copia a la Coordinación Administrativa

COORDINACIÓN GENERAL

9.9. CF20/11**07.06.11**

Oficio No. C.I. 169/2011 de fecha 18.11.10, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración comunicación s/n de fecha 05.05.11, suscrita por los Directores de los Institutos de Inmunología, Medicina Experimental, Medicina Tropical, Anatomopatológico y Anatómico, expresando que deben diferirse las modificaciones propuestas a las **"Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina de la UCV"**, ya que las mencionadas Normas actualmente vigentes no es la causa de la lamentable y precaria situación de los Institutos de investigación de nuestra Facultad.

- ◆ Diferido CF18/11 DEL 24.05.11
- ◆ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11

- **DIFERIDO**

9.10. CF20/11**07.06.11**

Invitación a ejercer un **DERECHO DE PALABRA**, a la Cátedra de Cirugía IV de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", representada por el **Dr. HÉCTOR CANTELE**, Jefe de la mencionada Cátedra, a fin de conocer su posición respecto a la situación académica administrativa del Prof. Carlos Eduardo Sardiñas.

Se presenta a la sala de sesiones el Profesor Héctor Cantele, Jefe de la Cátedra de Cirugía IV de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", acompañado por dos (2) profesores de esa Cátedra, quienes entre otras cosas, expusieron los siguientes argumentos, en torno a la situación del Profesor Carlos Sardiñas, docente adscrito a esa misma Cátedra:

Hoy traigo aquí la voz de muchos pero particularmente la voz de la Cátedra en pleno, a quien me digno representar, que se ha visto vilipendiada por el Dr. Carlos Sardiñas.

Queremos destacar que no estamos tratando un conflicto personal, quiero demostrar que lo que pretendemos hablar es sobre la institucionalidad, es sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones para con nuestro trabajo, es sobre el respeto de la investidura del profesor universitario en donde el modelo es servir de monitor, entre otros, a nuestros estudiantes para una universidad comprometida para el engrandecimiento de nuestro país sin exclusiones.

He venido aquí para exigir que se cumplan las normas establecidas tanto en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, así como la Ley del Trabajo.

Hemos enviado a diferentes instancias durante más de una década, informes relacionados no solo a la actividad docente del Dr. Carlos Sardiñas, sino también como corresponde a su actitud personal, a su irresponsabilidad laboral, irrespeto a los profesores de la cátedra, a su condición moral...!

Han venido comisiones de la escuela a nuestro servicio, han dictado normas de convivencia, se ha sugerido el entendimiento y no ha pasado nada... más aún, como consta en una de las comunicaciones enviada por el Dr. Carlos Sardiñas a nuestra cátedra, ha prevalecido un silencio que no beneficia para nada nuestra institución.

Hoy acudo por mandato de la Cátedra a ejercer el derecho de palabra que mas allá de demostrar sucesos acontecidos, viene a exigir que este Cuerpo ejerza la posición que le corresponde, que no es más que el respeto a la majestad de los profesores universitarios, sin excluir a ninguno. Me refiero incluso a asistir en su derecho al Dr. Carlos Sardiñas si efectivamente lo que reclama... le asiste!!!

No quisiera dejar de mencionar con preocupación que este Consejo haya permitido ejercer el derecho de palabra al Dr. Carlos Sardiñas, marcado en agenda como punto 10, sin haberse permitido hacerse del conocimiento los puntos previos 6.1. y 6.2. de la misma agenda, en cuanto a que los mismos hubiesen sido esclarecedores, además de haber tenido la oportunidad de realizar las preguntas correspondientes al mencionado profesor. Sin embargo, bastaría con saber y me daría satisfecho si ya para este momento los mismos hayan sido discutidos.

Esos puntos anteriormente señalados, tiene que ver con la solicitud que hizo la Cátedra hace meses donde se señalan un sin número de inasistencias del Dr. Carlos Sardiñas a todas las actividades de nuestra Cátedra –Servicio desde hace varios años. Óigase bien, no estamos hablando de años. En ese sentido me permito dar respuesta a la interrogante que tienen ustedes con relación a lo que mencionó el Dr. Carlos Sardiñas al ejercer su derecho de palabra el 10.05.11, cuando señaló que había sido excluido de sus actividades docentes del servicio. En ese sentido los invito a leer la comunicación enviada por el propio profesor Sardiñas a la Dra. Arlene Méndez del 20.08.08, donde indica que no asumirá las responsabilidades quirúrgicas que le corresponden ni actividades docentes. Esto, la cátedra lo consideró como una interpretación inadecuada de las recomendaciones dadas por dicha comisión.

La cátedra, a cargo de la Dra. Arlene Méndez, ante esta situación, le dirigió comunicación al Dr. Emigdio Balda (Decano) y Dr. Hugo Dávila (Jefe de Departamento) fechada 20.10.08, donde unánimemente los profesores de nuestra cátedra rechazaban dicha posición y exigió que se revisara la decisión de la comisión mediadora.

Vengo ante esta instancia en primer lugar a solicitar si aún no se ha hecho, se discutan los puntos 6.1. y 6.2. del acta anterior (10.05.11). En segundo lugar, a invitarlos a revisar, si lo desean a través de una comisión asesorada por expertos en materia legal, las diferentes comunicaciones enviadas por las partes y que por nuestra parte pareciera claramente establecida la ausencia laboral a través de los años del Dr. Carlos Sardiñas y que pudiera marcar el principio de un precedente en nuestra escuela y universidad.

En tercer lugar, vengo a abogar por la verdad, desmontar la mentira y la manipulación de un profesor sobre nuestra Cátedra.

No quisiera que prevalezca la "falsa política". Quisiera más bien todo lo contrario, ...que precisamente por políticas de la facultad, por compromiso con nuestra universidad, por nuestros estudiantes y compañeros profesores, se actúe de acuerdo a nuestra conciencia liberadora, enriquecedora. Y pues, sin miedo, le demos un espaldarazo a la verdad y un golpe a la injusticia y falsedad.

Exigimos como Cátedra, por unanimidad, se ponga a derecho a los profesores que incumplen y manipulan la verdad!!!

♦ Diferido CF19/11 DEL 31.05.11

DECISIÓN:

1. Se nombra una Comisión de seguimiento integrada por el Dr. Emigdio Balda, (Coordinador) y las Profesoras Ligia Sequera y Noris Rodríguez.
2. Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a sus actividades de pre y postgrado.
3. Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a las reuniones de Cátedra / Servicio convocadas.
4. Ratificar la decisión del CF 16/11 de fecha 10.05.11.
5. Exhortar a la Cátedra y a los Profesores involucrados, mejorar las relaciones personales en beneficio de la Institución.

COORDINACIÓN GENERAL

9.11. CF20/11**07.06.11**

Memorandum No. AJ/069-2011 de fecha 18.05.11, emitido por la Abogada Ana Mercedes García Petit, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo para conocimiento y fines legales **Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre la Universidad Central de Venezuela y el Grupo Médico Vargas, C.A.** (Clínica Santa Sofía).

◆ **Se distribuye con la Agenda**

• **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF20/11****07.06.11**

Oficio No. U-172/10 de fecha 18.11.10, emitido por el **Prof. NELSON MEDERO P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar la Gestión de la Cátedra de Clínica Urológica durante el período 2008 – 2010. HORA: 11:00 AM

Se presenta a la sala de sesiones el Prof. NELSON MEDERO P., Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien mediante una presentación audiovisual, en el mismo se informa de los logros obtenidos durante la Gestión, período 2008-2010, la cual se honra dirigir:

Es importante destacar el apoyo y contribución recibido por parte de la Facultad de Medicina haciendo posible los resultados que a continuación se describe.

JEFATURA DE CATEDRA Y DEL SERVICIO DE UROLOGÍA - GESTIÓN 2008-2010

Próximo a la celebración de los 52 años de Fundación del Postgrado de Urología (02 de Diciembre, 1959) con reconocimiento universitario, siendo por lo tanto el mas antiguo del país y con sede en el Hospital Universitario de Caracas, muestra con orgullo las nuevas capacidades y potencialidades de la Cátedra y Servicio de Urología del HUC.

Encomiable Labor fue producto del consenso obtenido a través de la participación y discusión entre todos los actores comprometidos, lo cual motivó una planificación estratégica programada por etapas de actualización tecnológica y de adecuación de espacios físicos.

Durante la gestión 2008 – 2011, honrando la continuidad administrativa de las recientes gestiones docentes-administrativas y conjuntamente mediante el aporte de recursos humanos, técnicos y financieros de instituciones estatales, regionales y privadas se pudo lograr y completar el equipamiento, dotación y remodelación de la sede del postgrado.

Actualmente el Servicio y Cátedra de Urología del HUC cuenta con un equipo de profesionales urólogos de prestigio y experticia que conforman el grupo profesoral y dispone de una planta física e infraestructura apropiadas, con equipos y dotación tecnológica actualizada de última generación con la finalidad de desarrollar y garantizar el proveer de una atención especializada de manera integral y eficaz a los pacientes que acuden a nuestro centro.

En lo referente a las **Actividades Docentes y de Investigación** se impulso y profundizo en un ambiente de autonomía la integración funcional de las áreas académicas llamadas secciones o unidades de investigación con otras cátedras o departamentos mediante un nuevo organigrama lo cual permitió mejoras de los Niveles de Rendimientos.

Es de resaltar la creación de la unidad de gestión y financiamiento de proyectos así como la unidad de extensión.

En el ámbito de los Estudiantes de Medicina las acciones fueron dirigidas en :

- a- Impulsar y contribuir con la comisión de transformación curricular de la escuela "Luis Razetti". para establecer el Perfil del egresado del pregrado.
- b- Incorporar a los estudiantes al programa de pesquisas de enfermedades urológicas en adultos y niños así como promoción de la donación y procura de órganos y tejidos.
- c- Asistencias a eventos científicos patrocinados por la cátedra

d- Fomentar la participación de proyectos de investigación.

En el ámbito de los Docentes:

Consciente de la reducción del número de profesores universitarios, se tramitaron la apertura de concursos de los dos cargos para instructores existentes y recurrentes disponibles, regularizando tal situación. En estos momentos se disponen de 07 (siete) profesores dependientes de la U.C.V del total de 12 (doce) cargos existentes en partidas anteriormente. Se gestionó la solicitud a dos nuevos cargos. Se fomentó y propició de igual manera la Profesionalización Docente (Cidem) (Sadpro). y Capacitación y Actualización Docente. (Cursos de entrenamiento de cirugía robótica y Laparoscopia entre otros fueron realizados en el exterior)

En el Ámbito de los Residentes de postgrado: Se propició e impulsó:

- a- Actualización del Perfil del egresado de postgrado.
- b- Cursos de capacitación y actualización. En este sentido se coordinó y gestionaron con participación un Programa de educación continua para un total de 22 cursos y talleres, los cuales tuvieron la acreditación y certificación de la Facultad de Medicina. Escuela "Luis Razetti". U.C.V.

La realización del proyecto de reestructuración integral con resultados de transformación y remodelación de los ambientes físicos permitió el adecuado funcionamiento y distribución en secciones de Consulta Ambulatoria de Atención de Primer Nivel, Consulta externa general y especializadas, Triage de Emergencia, Radiología, Laboratorio de entrenamiento e investigaciones urológicas, Biblioteca, Salón seminario con recursos y facilidades audiovisuales para exposiciones docentes.

En lo que respecta a las **Actividades Asistenciales** una política gerencial basada en gestión hospitalaria por procesos mediante sistemas informáticos fue fomentada y gestionada.

La reciente adquisición y disposición de infraestructuras e instalaciones tanto desde salón seminario como de los quirófanos ubicados en el Servicio de Urología. para conexiones vía Internet y satelital permitió la innovadora realización de transmisiones en vivo con audio, vídeo y a distancia en las modalidades de videos y teleconferencias de ser necesario.

De igual manera un nuevo diseño y actualización de la página Web (www.urologia.ucv.org) fueron logrado para mayor información de los interesados.

Gracias a la nueva plataforma de medios informáticos logrado se pudo en el servicio estar integrada en red con el Departamento de Imagenología del Hospital, a través de la plataforma de imágenes digitalizadas (Radiología, Resonancia, Tomografía y Ultrasonido) que permite obtención y almacenamiento de las mismas e Informes de los estudios de los pacientes.

Estos logros en su totalidad tienen como finalidad la capacitación y el entrenamiento urológico de los estudiantes de medicina del pregrado y postgrados, según los perfiles de competencia respectivos mediante educación presencial y a distancia y basados en el nuevo rediseño curricular elaborado para el desarrollo de competencia profesional con criterios de flexibilidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad para la formación integral y permanente de los mismos.

La aplicabilidad de este currículo permite el desarrollo de Competencia médica entendida como el constructo que representa la integración del individuo de capacidades (habilidades y destrezas) con valores (actitudes) y conocimientos específicos adquiridos durante su formación, de manera que le permita desempeñar adecuadamente las labores profesionales de acuerdo a los patrones de actualidad vigente en un determinado momento.

Los profesores son mediadores del proceso de aprendizaje y modelos de actuación para los valores y actitudes, mientras los conocimientos son el medio para desarrollar las capacidades y valores en los cuatro saberes como: Ser y convivir, Saber, Comprender y Hacer.

El estar insertados dentro del programa del Plan Homologado acreditado y certificado por la Sociedad Venezolana de Urología permite compartir el compromiso con otras instituciones académicas de lograr los objetivos orientados a un esfuerzo racional conducido al mejoramiento y al perfeccionamiento del proceso de formación del egresado del curso de Especialización en Urología; incrementando la eficacia de las enseñanzas urológicas de postgrado; enseñando al participante como aprender, ser independiente y auto dirigirse en el aprendizaje futuro de nuevos y avanzados conocimientos, orientado a la práctica de una enseñanza activa donde predomine el aprendizaje por realización de tareas sobre una enseñanza de tipo informativa.

En lo que respecta a la planta física del servicio en el piso 4 éste posee un (1) ambiente para procedimientos de Cirugía menor, Tres (3) ambientes de quirófanos y un (1) área de Recuperación de dos camas recientemente

remodelados y acondicionados para la realización de actividades quirúrgicas con criterio ambulatorio y de cirugía mínimamente invasiva, tales como Litotricia Extracorporea, Endourología, Vaporización y Enucleo-resección de Próstata con Láser, Cirugía Urológica femenina y masculina reconstructiva del piso pélvico y cirugía Urológica de adultos y niños de baja complejidad, entre otras.

Esta actividad se complementa con los diversos turnos Quirúrgicos en horario de 7am – 5pm, durante tres días a la semana en el quirófano central ubicado en el piso 6 del Hospital, para la realización tanto de cirugía de mediana y mayor complejidad electivas y de emergencias, incluyendo Cirugía Laparoscópica y Robótica Urológica.

Es de destacar que el El Hospital Universitario de Caracas es el primer y único centro hospitalario público en Latinoamérica que dispone del Robot Da Vinci, innovadora alternativa cuyo uso permite mediante aplicación de tecnología de avanzada en cirugía mínimamente invasivas y procedimientos curativos preservar la calidad de vida.

Dentro de la programación de las **Actividades Administrativas** se impulsó y gestionó un Plan estratégico comunicacional dirigido a la comunidad médica y público general.

En tal sentido se dio prioridad a la utilización de la tecnología en informática, telemática y videos como apoyo al logro de este objetivo.

Se uso como instrumento de información y educación tanto para médico y público general; material disponible sobre tópicos urológicos y funcionamiento de la cátedra y servicio de urología.

Su utilizaron como alternativas, el popularizar la importancia que nuestra Cátedra y Servicio de urología se encuentre conectada en Internet mediante la pagina Web, en la búsqueda de reafirmar y presentar su imagen en la vidriera de Venezuela y el Mundo; abierto las 24 horas del día en los 365 días del año, de forma tal que sus usuarios pudieran establecer comunicación al igual que general y obtener información.

Dadas las circunstancias actuales y con visión de futuro con el objetivo primordial de atender a la creciente demanda y optimizar la atención de los pacientes que acuden al Servicio, en forma simultánea se incorporó un proyecto de sistemas informáticos para la digitalización de historias médicas (Historias Clínicas Computarizadas) y gestión de red de información sobre pacientes del Servicio de Urología del Hospital Clínico Universitario de Caracas.

Gracias a este sistema de automatización computarizado de las actividades diarias que se realizan y el cual implementa un sistema de control de Historias Médicas Urológicas, se maneja de manera fácil, dinámica y muy segura todos los movimientos y datos médicos que se generan en la atención diaria de los pacientes; logrando en forma ágil y acertada la creación de informes médicos que se requieren en dicho trabajo, así como el uso de los datos recopilados en dichas historias para poder hacer análisis y estudios estadísticos de los mismos.

En el mismo contexto y obtenido por primera vez; este sistema permitió y facilitó el manejo administrativo en la realización de Cirugía ambulatoria procedimiento hoy de rutina en nuestro centro, como en cualquier institución privada.

Para el cumplimiento de sus **actividades sanitarias, académicas y de extensión**, el Servicio de Urología, con el fin de desarrollar con vocación y orientación hacia el paciente y comunidad una labor asistencial, docente, de extensión e investigación basada en los principios de respeto, eficiencia y calidad contó con una planificación estratégica pretendió desarrollar una atención médica que abarque los aspectos de Promoción, Prevención, Restauración y Rehabilitación en el área de la salud Urológica.

En tal sentido y con el objeto de informar y educar a los pacientes, familiares y público general el Servicio de Urología del HUC cuenta con un programa de charlas, entrega de material impreso y videos los cuales son ofrecidos en las dependencias del Ambulatorio de Atención de Primer Nivel, y Sala de Espera ubicada en el hospital.

Por otra parte tiene implementado un programa de pesquisas de enfermedades urológicas que incluye entre otras despistajes de patologías Prostática, incontinencia urinaria, disfunciones sexuales y afecciones urológicas infantiles entre otras.

Tales actividades tienen como fin la promoción de salud y prevención en el área de urología para aquellas personas con riesgo a padecer síntomas relacionados con los órganos del tracto genito-urinario y glándulas suprarrenales de manera de ayudarles a identificar el problema de salud que les preocupa.

En fin durante esta gestión se privilegió que el Postgrado Universitario de Urología con sede en el Servicio y Cátedra de Clínica urológicas. Escuela Luís Razetti. Facultad de Medicina “Luís Razetti. U.C.V Hospital Universitario de Caracas, honrando su aporte y contribución en lo referente al hecho que aproximadamente al 25% de los Médicos Urologos existentes en el ejercicio profesional de la especialidad en el país egresaron de su seno y preservando su filosofía de ver mas allá, con la intención formar una generación de relevo que mantenga el compromiso de cooperación interinstitucional, de manera de fortalecer e impulsar la acreditación, certificación y rectificación en la especialidad, de forma que prevalezca el principio:

“Las especialidades fueron creadas no para establecer territorios, sino para dar excelencia en la atención medica”

Al concluir la presentación, los Consejeros felicitaron al Profesor Medero y realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente.

DECISIÓN:

Felicitar al Profesor Nelson Medero por los avances de la Cátedra de Clínica Urológica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 03.05.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesorial Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:

11.1. CF20/11

07.06.11

Oficio No. 215/11 de fecha 03.06.11, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo cuadro contentivo de **Estudiantes postulados al Premio “Dr. Lorenzo Campíns y Ballester”**, quienes egresaran de la cohorte II – 2011, cuyo Acto de Grado esta programado para el 07.07.11. Los postulados son:

Cédula	Apellidos y Nombre	Promedio Ponderado	Eficiencia
18.212.007	POCOVI G. GABRIELA E.	17.5444	1,000
18.329.939	CARDOZO N. MARLENE	17.2778	1,000
16.706.594	MANGIA R. KARINA R.	17.1278	1,000

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las postulaciones al Premio “Dr. Lorenzo Campíns y Ballester” de los Bachilleres: Pocovi G. Gabriela E, Cardozo N. Marlene y Mangia R. Karina R.

SECRETARÍA DEL DECANO

11.2. CF20/11

07.06.11

Oficio No. 216/11 de fecha 03.06.11, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la postulación de la estudiante **POCOVI G. GABRIELA E C.I 18.212.007**, al Premio “Magna Cum Laude”, quien egresará de la cohorte II – 2011, con un promedio ponderado de 17.5444 y cuyo Acto de Grado esta programado para el 07.07.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a Secretaría

SECRETARÍA DEL DECANO

11.3. CF20/11

07.06.11

Oficio No. 217/11 de fecha 03.06.11, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un cargo de instructor a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, cargo actualmente ocupado por el Profesor Juan Carlos Londoño en condición de Profesor Contratado a tiempo completo.

Bases:

- Poseer Título Universitario venezolano en Nutricionista-Dietista, Biólogo, Médico Cirujano.
- Postgrado en Bioquímica, Biología Celular o Molecular o áreas afines.

Requisitos:

- Currículo vitae actualizado con sus respectivos soportes.
- En caso de ser médico, haber cumplido con el Art. 8 del ejercicio de la medicina.
- Inscripción en el Colegio respectivo.
- Certificado Deontológico del colegio respectivo.
- Declaración jurada de cargo.

Jurado propuesto:**PROFESORES PRINCIPALES:**

HERNÁN CARRASCO (TIT.)
 HILDA ALONZO (TIT.)
 RAMÓN BENITO INFANTE (ASOC.)

PROFESORES SUPLENTE:

YSABEL CASART (ASOC.)
 RAIMUNDO CORDERO (AGREG.)
 CECILIA YÉLAMO (AGREG.)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF20/11**07.06.11**

Oficio s/n de fecha 03.06.11, emitido por el **Profesor Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico, informando de su **ausencia a la sesión del Consejo de Facultad del día 07.06.11**, por encontrarse participando en representación de ese Instituto y de la Facultad de Medicina en el XVI Congreso de Sociedades Españolas de Histología e Ingeniería Tisular, realizado en Granada- España.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:00 m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF^a. MARIA V. PÈREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BRA. IWASAKI DAYANA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. CARMEN C. JIMENEZ

PROF^a. GHISLAINE CESPEDES

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ (E)

PROF. JAIME TORRES

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. MEDICINA TROPICAL

*Acta realizada por:
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*